

Diócesis de Nueva Jersey
Solicitud de Subvención Compartida para Objetivos Mundiales

Plazo de solicitud: 1 de noviembre de 2025

Lea las directrices y el calendario de la página 3 antes de rellenar su solicitud.

Información del solicitante

Fecha de la solicitud: _____ Cantidad total donada: \$ _____

Nombre de su Congregación _____

Dirección _____

Nombre del programa u organización que apoya: _____

Nombre legal y dirección del programa u organización subvencionada - Incluya cualquier otra información identificativa (como el número de cuenta) que se utilizará al enviar los cheques de la subvención:

Instrucciones especiales cuando los fondos de la subvención no pueden ser enviados directamente de la Diócesis al beneficiario de la subvención:

Nombre del clérigo o de la persona autorizada que firma la solicitud: _____

Teléfono y correo electrónico del clérigo o persona autorizada: _____

Persona de contacto si es diferente de la anterior: _____

Teléfono y correo electrónico de la persona de contacto:

Aprobaciones Congregacionales/Parroquiales

Firma del clérigo u otra persona autorizada: _____ Fecha _____

Nombre en letra de imprenta del clérigo u otra persona autorizada _____ Date: _____

Su firma en este documento significa:

- El órgano de gobierno de su organización aprueba este proyecto.
- Ha leído y acepta cumplir las directrices y el calendario de la página 3 de este documento.

Solicitud de Subvención Compartida - Página 2

Los Objetivos Mundiales (también conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible)

- | | |
|---|---|
| 1. Acabar con la pobreza | 10. Desigualdades reducidas |
| 2. Hambre cero | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| 3. Buena salud y bienestar | 12. Consumo y producción responsables |
| 4. Educación de calidad | 13. Acción por el clima |
| 5. Igualdad de género: | 14. Vida bajo el agua |
| 6. Agua limpia y saneamiento: | 15. La vida en la tierra |
| 7. Energía limpia y asequible | 16. Paz, justicia e instituciones fuertes |
| 8. Trabajo digno y crecimiento económico | 17. Asociaciones para los objetivos |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructuras | |

Visite <https://sdgs.un.org/goals> para obtener más información sobre cualquiera de los objetivos mencionados.

Háblenos de su proyecto de Objetivos Mundiales

1. Describa brevemente su proyecto comunitario internacional y su organización asociada. Incluya el marco temporal del proyecto, cómo se utilizarán los fondos y quién se beneficiará de este proyecto.
2. Tras repasar los Objetivos Mundiales enumerados anteriormente, explique a qué Objetivo (u Objetivos) Mundial (es) se dirige su proyecto.
3. ¿Cómo capacita su organización asociada a la comunidad internacional a la que sirve?
4. Describa cómo su congregación y la comunidad que la rodea han ampliado su concienciación y apoyo a los Objetivos Mundiales recaudando fondos para su proyecto internacional.
5. ¿Quién asumirá la responsabilidad de mantener los registros financieros y presentar la documentación que demuestre los fondos donados por el solicitante a la organización asociada?

Nombre/Puesto: _____

6. Los comentarios y fotos adicionales que ayuden a describir su proyecto serán muy apreciados y podrán presentarse en la Convención Diocesana, al Consejo Diocesano o utilizarse en publicaciones diocesanas.

Vaya a la página 3 para consultar las directrices y el calendario

Directrices

Dado que las Subvenciones Compartidas se conceden en función de la disponibilidad de fondos, es posible que no se concedan todas las subvenciones subvencionables.

Los proyectos de recaudación de fondos deben completarse entre el 1 de noviembre de 2024 y el 1 de noviembre de 2025. Puede presentar una solicitud por proyecto internacional y año. Si su iglesia apoya varios proyectos internacionales proyectos que podrían optar a subvenciones de contrapartida, presente una solicitud distinta para cada proyecto.

Tenga en cuenta que los fondos de Subvenciones Compartidas enviados por la Diócesis a los programas en los que usted pueda patrocinar a un niño o niños se enviarán únicamente a la organización, no se destinarán a un niño o niños específicos.

Su(s) proyecto(s) internacional(es) debe(n) ayudar a los miembros de su congregación a ser más conscientes de cómo viven los demás y a comprometerse más en la ayuda a los más necesitados del mundo.

Puede elegir un proyecto internacional existente o nuevo y una organización asociada. Aunque se da preferencia a las organizaciones afiliadas o respaldadas por la Iglesia Episcopal o la Comunión Anglicana en general, la organización asociada debe:

- Operar fuera de Estados Unidos y sus territorios.
- Capacitar a los miembros de su comunidad.
- Tener una designación 501c3 sin ánimo de lucro registrada en el IRS O el equivalente local en el país de operación.
- Tener un historial acreditado en la realización del trabajo que financiará la subvención de contrapartida.
- Demostrar la capacitación local y la participación en el proceso de toma de decisiones.

Cronología

De octubre al 1 de noviembre de 2025: Cumplimente la solicitud de subvención, incluidos los datos del solicitante, las aprobaciones y las preguntas. Pida a su rector o a otra persona autorizada que firme la solicitud cumplimentada. Asegúrese de incluir prueba de los fondos donados como parte de su solicitud. (Copia del cheque cancelado, copia de la transferencia bancaria recibo de transferencia, acuse de recibo de donación firmado con el membrete de la organización, etc.) Las solicitudes no se tendrán en cuenta hasta que el Comité de Subvenciones haya recibido esta prueba.

A más tardar el 1 de noviembre de 2025: Enviar por correo electrónico el formulario de solicitud firmado y la prueba de los fondos donados al Global Goals Matching Grant Committee en dcnhelen2000@gmail.com . También puede enviar la solicitud por correo: Rev. Helen Orlando, Diácono
10 Iris Ct.
Marlton, NJ 08053

Fines de diciembre de 2025-principios de enero de 2026: El Comité notificará por correo electrónico a los solicitantes de subvenciones seleccionados y podrá anunciar las subvenciones concedidas en el sitio web de la Diócesis. A menos que haya proporcionado instrucciones especiales, los fondos de la subvención se enviarán directamente al "Nombre legal y dirección de su programa de apoyo o...".
Organización" que figura en la página 1 de la solicitud.

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda para rellenar su solicitud? Envíe un correo electrónico al Comité de Subvenciones Globales a dcnhelen2000@gmail.com occarson@dioceseofnj.org Estaremos encantados de responder a sus preguntas o de guiarle en el proceso de solicitud.

En la página 4 encontrará más información sobre el Grupo de Trabajo de los Objetivos Mundiales y las Subvenciones Compartidas.



Diócesis de Nueva Jersey Grupo de Trabajo Diocesano sobre los Objetivos Mundiales

A partir del año 2000, naciones de todo el mundo se unieron formalmente con la causa común de erradicar la pobreza extrema. Su labor se guió por los doce Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta finales de 2015. Los ODM sacaron de la pobreza a más de mil millones de personas y redujeron a la mitad la mortalidad infantil y el número de niños sin escolarizar en todo el mundo (desde 1990), pero aún queda mucho trabajo por hacer. Los 17 Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible son un compromiso para terminar lo que empezaron los doce Objetivos de Desarrollo del Milenio: el fin del hambre, la consecución de la plena igualdad de género, la mejora de los servicios sanitarios, educación para TODOS los niños más allá del nivel primario y un compromiso con la sostenibilidad.

En respuesta a nuestro Voto Bautismal de "luchar por la justicia y la paz entre todos los pueblos" y siguiendo el ejemplo de la Iglesia Episcopal, la Diócesis de Nueva Jersey creó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) diocesanos Task Force poco después de que se presentaran los ODM en 2000. En la actualidad, el Grupo de Trabajo sobre los Objetivos Mundiales trabaja para promover la concienciación y apoyar la consecución de los diecisiete Objetivos Mundiales introducidos en 2015. El programa de Subvenciones de contrapartida de los Objetivos Mundiales, que supervisa la distribución de los fondos de contrapartida proporcionados con cargo a los fondos anuales de la presupuesto diocesano, es una de las principales formas en que el Grupo de Trabajo cumple este objetivo.

¿Qué es el Programa de Subvenciones Compartidas de Objetivos Mundiales?

El Programa de Subvenciones Compartidas para Objetivos Mundiales anima a las congregaciones u organizaciones diocesanas de la Diócesis de Nueva Jersey a apoyar la erradicación de la pobreza extrema en países en vías de desarrollo en el extranjero mediante proporcionar fondos de contrapartida para proyectos apoyados por una congregación u organización diocesana. Los fondos recaudados y donados por una congregación solicitante pueden optar a recibir una subvención de contrapartida de hasta 750,00 dólares por proyecto. Los importes finales se determinarán una vez que se hayan revisado todas las solicitudes y podrán ser de La cantidad de fondos disponibles influye en la decisión. La congregación solicitante decide qué socio organización(es) a la(s) que apoyar y puede(n) solicitar fondos de contrapartida para un proyecto en curso o uno nuevo. Cada proyecto debe abordar al menos uno de los Objetivos Mundiales en un país fuera de Estados Unidos y su territorios. Las congregaciones pueden solicitar más de una subvención. Tenga en cuenta que, dado que las Subvenciones Compartidas se conceden en función de la disponibilidad de fondos, es posible que no se concedan todas las subvenciones subvencionables. premiado.

En 2024, el Grupo de Trabajo sobre Objetivos Mundiales concedió 14 subvenciones paralelas por un total de 9.047 dólares a nueve iglesias. Estas subvenciones apoyaron los esfuerzos de desarrollo internacional y derechos humanos de catorce organizaciones que trabajan en todo el mundo en favor de quienes viven en la pobreza o sufren injusticias.